



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, - 3 MAY 2018

Res. CD-ECO N° 145-18

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, a fs. 605, por medio de la cual solicita la prórroga de las designaciones de los docentes de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

**CONSIDERANDO:**

La Res. CD-ECO N° 080/18, por medio de la cual se autoriza el dictado de la Asignatura "Seminario de Practica Profesional" del Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en el primer cuatrimestre del presente período académico.

Que los Cres. ENZO ÁLVAREZ y MELINDA MELISA MOLINA, fueron designados en los cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, dedicación Simple, de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante Res. CD-ECO N° 241/17, desde el día 1 de Agosto de 2017 y por el término de nueve (9) meses.

Que las Autoridades de esta Unidad Académica consideran pertinente la prórroga de la designación de los docentes de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", a los efectos que los alumnos que han iniciado el cursado de la citada asignatura puedan continuar al mismo.

El informe de la Dirección General Administrativo Económica, de fs. ....por medio de la cual certifica la existencia de la partida presupuestaria necesaria para afrontar el presente gasto.

El Despacho N° 151/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 610 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/18 de fecha 24/04/18.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Prorrogar** las designaciones temporarias de los docentes en los cargos y asignatura que a continuación se detallan, para desempeñarse en la oferta académica permanente de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cargo – Dedicación	Asignatura
ÁLVAREZ, Enzo	35.282.495	Profesor Adjunto – Simple	Seminario de Práctica Profesional
MOLINA, Melinda	27.034.788	Jefe de Trabajos Prácticos – Simple	Seminario de Práctica Profesional



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

///...

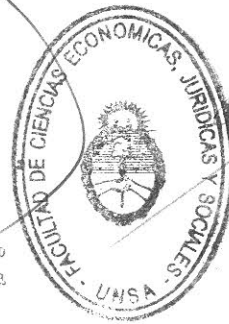
Res. CD-ECO N° 1145 - 18

Expte. N° 6536/14

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** la erogación que demande la aplicación del Artículo 1° de la presente a las economías de inversión generadas por los cargos individuales vacantes creados por la Resolución CS N° 510/16.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa